



Empresas y Negocios

Anuncian proyecto logístico a lo largo de corredor T-MEC

• Una conexión por vía férrea agilizará el traslado de mercancías de Mazatlán, Sinaloa, a Winnipeg, Canadá. ● PÁG 24

1,600 mdd será la inversión, que aportan National Standard Finance y Caxxor Group.

350 kms de vías de ferrocarril serán construidas o acondicionadas en México para el plan.

Urbes y Estados

Frontera sur se integra al corredor T-MEC a través de terminales portuarias

• Caxxor construirá puertos en Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas para distribuir hacia Centroamérica. ● PÁG 35

Finanzas y Dinero

La minuta se discute y se vota hoy en la Cámara de Diputados

Moody's: si cambia ley de Banxico, nota del país podría bajar

- "Fortaleza institucional de México es baja, por debilidad en estado de Derecho y combate a la corrupción, pero lo compensa un banco central independiente".
- Directivos de la banca exponen ante diputados los riesgos implícitos en los cambios a la ley del Banxico; UIF sugiere análisis técnico previo a reformas.

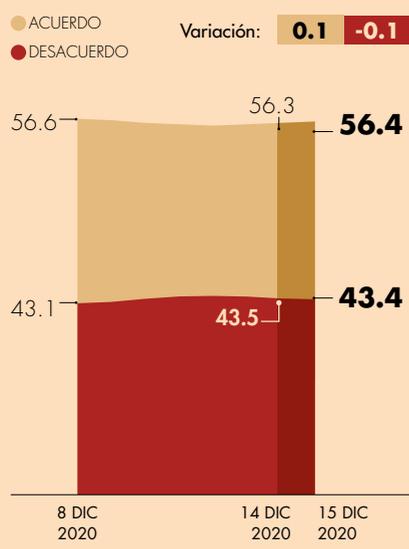
M. Velázquez, E. Juárez y F. Gutiérrez ● PÁG 67

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Popularidad retoma impulso

Poco a poco, la aprobación presidencial parece ir recuperando terreno. ● PÁG 47



Opinión

Semana de Fed y Banxico

Diputados, ¿salto al vacío?

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG 9

Ricos y poderosos
Marco A. Mares ● PÁG 26

Home office a la mexicana

La resiliencia ante la adversidad marcada por la pandemia y la necesidad de mantener el aparato productivo aceleró la aprobación de la ley para regular el teletrabajo en las empresas del país. ● PÁG 4-5

- Definición:** Teletrabajo es cuando la persona labora al menos 40% del tiempo desde su casa.
- Contrato:** Los términos del teletrabajo deben quedar establecidos por escrito.
- Voluntario:** Trabajador y patrón acuerdan la modalidad de trabajo, presencial o a distancia, sin menoscabo de la relación laboral.
- Reversible:** El empleado puede regresar a modalidad presencial cuando le sea posible.
- Formalidad:** Los teletrabajadores deben ser inscritos al IMSS como empleados formales.
- Equidad:** Igualdad de derechos y prestaciones entre teletrabajadores y presenciales.
- Supervisión:** Patrones pueden supervisar al personal por video y micrófonos sin violar el derecho a la intimidad.
- Equipamiento:** El patrón debe proporcionar instrumentos de trabajo y de pagar parte del Internet y la electricidad.

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE LA REFORMA APROBADA

Confirman victoria de Joe Biden en EU

• Con 306 votos electorales Joe Biden es oficialmente el próximo mandatario estadounidense. ● PÁG 40



Fibras inmobiliarias, de "oferta" en la Bolsa Mexicana de Valores ● PÁG 18

36.54 es el descuento con el que cotizan en promedio por la pandemia de covid. **POR CIENTO**

TEPJF revoca medidas del INE contra AMLO. ● PÁG 36

Desechan acuerdo sobre paridad de género. ● PÁG 36

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

72.824 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO **1.620**

CASOS EN MÉXICO **1.255**

MUERTES EN MÉXICO **114,298**

CONTAGIOS EN EU **16.516**

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

EDITORA:
Ana María
Rosas
COEDITORA:
Gloria Aragón

valores
@eleconomista.mx

eleconomista.mx

COEDITORAS GRÁFICAS:
Deniss Aldape
y Tania Salazar

En la reunión virtual con diputados estuvieron los directores de BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, HSBC, Scotiabank, Inbursa, Barclays y BofA. FOTO: ESPECIAL



Advierte Moody's; se discutirá hoy en San Lázaro

Cambios en Ley de Banxico ponen en riesgo nota del país

● La calificadora advirtió que la fortaleza institucional de México es baja, comparada con sus pares, pero que es compensada por la independencia del banco central, piedra angular de la estabilidad macroeconómica, y la calidad relativamente sólida de la regulación financiera

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

La calidad crediticia de México podría estar en riesgo con la aprobación de los cambios en la Ley del Banco de México, que hoy será votada en el Pleno de San Lázaro, advirtió Moody's, que actualmente asigna a México una nota de "Baa1" con perspectiva Negativa.

En un comentario emitido ayer por la noche, la calificadora explica que, "a lo largo de los años, ha evaluado que la fortaleza institucional de México es ba-

ja, en comparación con sus pares, dado el débil Estado de derecho y el control de la corrupción", pero aclara que esto, "de alguna manera se compensa con un banco central independiente y la calidad relativamente sólida de la regulación financiera".

Alerta que con la aprobación en el Senado, se pone en peligro la autonomía del banco central, lo que "socavaría la piedra angular de la estabilidad macroeconómica de México y una fortaleza clave de su perfil crediticio soberano".

Además, los cambios en la ley del banco central podrían tener un impacto negativo

en la confianza de los inversionistas en un momento en que la inversión privada lleva dos años de contracción.

Mientras tanto, la Junta de Coordinación Política determinó que el tema será incorporado a la agenda de trabajo del último día de sesiones en la Cámara baja.

De nada sirvió que horas antes, en una reunión virtual, algunos de los principales banqueros del país explicaran a los diputados de la Comisión de Hacienda, los riesgos que correría el Banco de México (Banxico) de aprobarse la iniciativa para reformar la ley de este organismo central que, de manera general, lo obligaría a comprar los excedentes de dólares en efectivo que entren a la economía.

El principal de estos riesgos, detallaron, es que podrían ingresar recursos de procedencia ilícita, con las implicaciones que ello tendría, incluso sanciones internacionales, pero también con impactos en el sistema financiero local y la economía.

En la reunión virtual participó la Asociación de Bancos de México (ABM) encabezada por Luis Niño de Rivera, pero también emitieron sus puntos de vista los directores de los principales bancos que operan en el país: BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, HSBC, Scotiabank, Inbursa, Barclays y Bank of America.

Los banqueros destacaron que se vulneraría la autonomía del Banxico e impondrían funciones que hoy ya realizan los bancos comerciales, como es la compra de divisas, y mencionaron los estrictos controles con los que operan, de la mano de las autoridades, para evitar el riesgo de lavado de dinero, algo que, dijeron, al Banxico le llevaría tiempo construir.

"La iniciativa en todo caso tiene que asegurarse de que se cumplan esos acuerdos internacionales que hemos suscrito y es por eso que los últimos 10 años el sistema bancario mexicano, en su conjunto hemos tenido grandes avances para cumplir con las mejores prácticas internacionales en materia de lavado de dinero", comentó Eduardo Osuna, vicepresidente de la ABM y de BBVA México.

Destacó que lo importante es asegurarse de que la iniciativa cumpla con los tratados internacionales y que se asegure la autonomía del Banxico, ya que, dijo, es un pilar del sistema financiero y de la economía en su conjunto. "Y al poner en riesgo al Banco de México, ponemos en riesgo a toda la economía mexicana".

Manuel Romo, director de Citibanamex, comentó que de convertirse en ley esta iniciativa, no sólo el Banxico, sino todo el sistema financiero, operaría con un menor estándar de control, lo haría más

“Estoy convencido que lo que debemos hacer es buscar diálogos bilaterales con autoridades internacionales, que nos ayuden a buscar una solución a este problema”.

Carlos Rojo,
VICEPRESIDENTE DE LA
ABM.

“No hay ningún precedente en el mundo, de que un banco central sea el tomador último recurso en algún país. Esto provoca un riesgo tremendamente importante, debido a que con esto le estamos transfiriendo al Estado la responsabilidad de la compra de efectivo”.

Héctor Grisi,
DIRECTOR GENERAL DE
SANTANDER MÉXICO.

“En la UIF de @Hacienda México creemos que la reforma a la Ley de Banxico debe analizarse en una discusión más amplia y técnica que permita enfrentar el problema de dólares en efectivo”.

Santiago Nieto Castillo,

“Me parece que la autonomía del Banco de México, independientemente de si se

riesgoso y sería un retroceso.

“La iniciativa incrementa el riesgo para el sistema financiero mexicano, ya que obliga al Banco de México a intervenir en una actividad no sólo regulada, sino fortalecida con las condiciones que, en la práctica, se manejan entre participantes y que obligan a la industria a contar con los controles más estrictos en materia de prevención de lavado de dinero que genera certeza no sólo en ambas partes de la cadena, sino también protege al sistema financiero internacional de dichos delitos”, comentó.

Carlos Rojo, vicepresidente de la ABM, mencionó que las consecuencias de que el banco central fuera parte de una investigación por el tema de lavado de dinero, al recibir excedentes de dólares en efectivo como lo sugiere la iniciativa, generaría un riesgo sistémico que inmediatamente se podría expandir a todo el sistema financiero, limitando su capacidad de acción con otros mercados y por ende el buen funcionar de la economía.

Marcos Ramírez, director de Banorte, aseguró que hoy no se ve un problema en el mercado de dólares en efectivo que haga necesario incorporar el factor de riesgo tan importante a las relaciones de flujos financieros internacionales.

Jorge Arce, director de HSBC México, resaltó que la iniciativa así como está, y ya aprobada por el Senado, pone en riesgo al país, además de que es económicamente inviable al requerir la compra ilimitada de dólares al tipo de cambio oficial. “Lo haría un imán de dólares”.

En tanto, Raúl Martínez-Ostos, vicepresidente de la ABM y director de Barclays, expuso que esta iniciativa pone en riesgo la autonomía del Banxico, lo que a su vez tendría un impacto muy negativo sobre la percepción no sólo de los bancos extranjeros, sino del mercado en general.

“Los bancos extranjeros estamos bajo un escrutinio muy específico en materia de lavado de dinero y combate al terrorismo, y traspasarle ese riesgo al banco central, nos pondría en una situación atípica”.

Sin precedente en el mundo

Héctor Grisi, presidente ejecutivo y director general de Santander México, destacó que no hay precedente en el mundo, de que un banco central sea el tomador último de los recursos de algún país, lo que provocaría un riesgo, debido a que se le transfiere al Estado, la responsabilidad de la compra de efectivo y se expone también a que tenga intervenciones que pueden ser desde el departamento de justicia de Estados Unidos, que podría, llevar al congelamiento de las reservas internacionales.